



NO. RS20251121245331

Señor:

**YEFRIN ALEXIS GARAVITO NAVARRO**

UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA DEFENSA  
S.A.S.

Teléfono(s): 3173468593 – 3115572711 - 6016948531

Dirección: Calle 26 b No. 4 a - 45, piso 5.

Correo electrónico: [investigaciones@uid.org.co](mailto:investigaciones@uid.org.co);  
[contacto@uid.org.co](mailto:contacto@uid.org.co)

Bogotá D.C.



**Asunto:** Por el cual se decide el proceso de selección dentro de la Invitación a Ofertar No. 04 - 2025

De manera atenta y conforme lo establecido en el Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo No. 002 del veintidós (22) de diciembre de 2020, el Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública adelantó la Invitación a Ofertar No. 04 - 2025, cuyo objeto es “**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN PERICIAL Y CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, ASESORÍA EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES TÉCNICO-FORENSES REQUERIDAS EN LAS JURISDICCIÓNES PENAL ORDINARIA, PENAL MILITAR, DISCIPLINARIA Y ADMINISTRATIVA, JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ Y JURISDICCIÓNES DE INSTANCIAS INTERNACIONALES, Y SUSTENTARLO ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC**”.

Este proceso, que se encuentra sujeto a las normas y reglas de derecho privado, se desarrolló como a continuación se describe:

- Conforme a lo dispuesto en el Capítulo III “**De la Gestión Contractual y de sus Procedimientos**”, numeral 3.2.1.5 “**Estudios y Documentos Previos**” del Manual de Contratación del Fondo, se elaboraron los estudios previos técnicos, económicos y jurídicos correspondientes, con el fin de adelantar un proceso de selección cuyo objeto es: “**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN PERICIAL Y CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, ASESORÍA EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES TÉCNICO-FORENSES REQUERIDAS EN LAS JURISDICCIÓNES PENAL**

Pública Reservada

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada  
de los Miembros de la Fuerza Pública.

**Dirección:** Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

**PBX:** (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

**Celular:** 321 976 85 63

**Correo electrónico:** [fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)



NO. RS20251121245331

*ORDINARIA, PENAL MILITAR, DISCIPLINARIA Y ADMINISTRATIVA, JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ Y JURISDICCIONES DE INSTANCIAS INTERNACIONALES, Y SUSTENTARLO ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC”.*

- El veintiuno (21) de octubre de 2025, previa confirmación de la Fiduciaria La Previsora S.A. sobre la disponibilidad de recursos en el fideicomiso, la Líder Administrativa y Financiera de FONDETEC expidió el Certificado de Disponibilidad de Recursos (CDR) No. 2025-031.
- El veintiuno (21) de octubre de 2025, se presentó ante el ordenador del gasto la Invitación a Ofertar No. 04-2025, según consta en la planilla y el acta correspondiente.
- Mediante memorando No. M20251023013548 del veintitrés (23) de octubre de 2025, se designó al Comité Estructurador y al Líder Funcional del proceso de selección correspondiente a la Invitación a Ofertar No. 04-2025.
- El veintitrés (23) de octubre de 2025, se remitió, a través del correo electrónico contratos@fondetec.gov.co y mediante el Sistema de Registro de Ciclo de Comunicación Emisor-Receptor de la empresa Servicios Postales Nacionales S.A.S., el Oficio No. RS20251023217637, acompañado de la Invitación a Ofertar No. 04-2025, a diecisiete (17) empresas, a saber: (i) UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL S.A.S.; (ii) C&N SERVICIOS PERICIALES; (iii) TECHNICALDEFENSES S.A.S.; (iv) GRAFÓLOGOS BOGOTÁ; (v) INSTITUTO SUPERIOR UNIFICADO DE CRIMINALÍSTICA E INVESTIGACIÓN PRIVADA; (vi) DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES UID; (vii) FORENSIS GLOBAL GROUP ORGANIZACIÓN CIENTÍFICA JURÍDICA Y FORENSE S.A.S.; (viii) P Y P TOPÓGRAFOS Y ASOCIADOS COLOMBIA; (ix) TOPOGRAFÍA Y CATASTRO; (x) STRATEGIA CONSULTORES S.A.S.; (xi) PROFFENSE S.A.S.; (xii) GSCS SERVICIOS FORENSES GENESIS RISK FORENSIC; (xiii) NEPTUNO INTEGRAL SOLUTIONS S.A.S.; (xiv) DIGITAL FORENSICS; (xv) CRIMINALÍSTICA FORENSE; (xvi) SERVICIO TÁCTICO DE INTELIGENCIA CORPORATIVA S.A.S.; (xvii) SERVICIOS PERICIALES FORENSES Y CRIMINALÍSTICOS S.A.S.

Pública Reservada

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada  
de los Miembros de la Fuerza Pública.

**Dirección:** Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

**PBX:** (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

**Celular:** 321 976 85 63

**Correo electrónico:** fondetec@mindefensa.gov.co



NO. RS20251121245331

- El cinco (05) de noviembre de 2025, a las 10:30 a. m., según la hora legal establecida por el Instituto Nacional de Metrología de Colombia, se llevó a cabo la diligencia virtual de cierre del proceso de selección. Dentro del término previsto en el cronograma, presentó oferta la empresa **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA S.A.S.**, la cual había remitido previamente su propuesta el cuatro (04) de octubre de 2025, a las 17:48 horas, mediante el correo electrónico **contratos@fondetec.gov.co**, conforme consta en la planilla y el acta de cierre del proceso.
- Mediante Memorando No. M20251106014218, del seis (06) de noviembre de 2025, el Director del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública designó al Comité Evaluador para el proceso correspondiente a la Invitación a Ofertar No. 04-2025.
- De acuerdo con el contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional y Fiduciaria La Previsora S.A.- FIDUPREVISORA S.A. No. 024 suscrito el quince (15) de enero de 2014, numeral 7, cláusula octava “*OBLIGACIONES DE LA FIDUCIARIA*”, la Fiduciaria es la encargada de realizar la evaluación jurídica que se efectúe en la etapa precontractual, de los procesos de selección liderados por el Gerente o Director de FONDETEC, en los términos establecidos en la Ley 1698 de 2013, para lo cual se elevó la respectiva solicitud mediante Oficio No. RS20251106229364 del seis (06) de noviembre de 2025.
- Entre el seis (06) y el dieciocho (18) de noviembre de 2025 se realizó la evaluación y se levantaron los respectivos informes de verificación y evaluación de las condiciones habilitantes jurídicas, técnicas y financiero-económicas. Con respecto a la verificación jurídica, estuvo a cargo de la Fiduciaria La Previsora S.A., mientras que las evaluaciones técnicas y financiero-económicas fueron adelantadas por el Comité Evaluador designado por el Director del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.
- En el marco del presente proceso, no se solicitó aclaración de oferta al proponente **UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA DEFENSA S.A.S.**

Pública Reservada

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada  
de los Miembros de la Fuerza Pública.

**Dirección:** Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

**PBX:** (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

**Celular:** 321 976 85 63

**Correo electrónico:** fondetec@mindefensa.gov.co



NO. RS20251121245331

- El diecinueve (19) de noviembre de 2025 a través del correo electrónico [contratos@fondetec.gov.co](mailto:contratos@fondetec.gov.co) se remitió y comunicó al proponente **UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA DEFENSA S.A.S.**, la evaluación jurídica, técnica y financiero – económico, junto con el informe consolidado con el resultado de la verificación.
- Dentro del término de exhibición de los informes de evaluación de la Invitación a Ofertar No. 04 - 2025, no se recibió observación alguna o solicitud de aclaración respecto de las evaluaciones de la oferta o consolidado de informes.

Así las cosas, conforme al numeral 23 “*Orden de Elegibilidad*” de la Invitación a Ofertar No. 04-2025 Capítulo I Generalidades, se establece que: “(...) *Por ofertas hábiles, entiéndase aquellas que han cumplido en su totalidad con los requisitos jurídicos, técnicos y financiero-económicos de la invitación (...)*”. En virtud de lo anterior, y luego del análisis jurídico, técnico y financiero-económico, el comité evaluador concluyó que la propuesta presentada por el oferente **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA S.A.S.** cumple con los requisitos habilitantes y de ponderación señalados en la Invitación a Ofertar No. 04-2025, conforme se indica en los informes de evaluación que hacen parte integral del consolidado, como se muestra a continuación:

Pública Reservada

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada  
de los Miembros de la Fuerza Pública.

**Dirección:** Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

**PBX:** (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

**Celular:** 321 976 85 63

**Correo electrónico:** [fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)





**Fondo de Defensa**  
Técnica y Especializada de los  
miembros de la Fuerza Pública

NO. RS20251121245331

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL – FONDETEC  
INVITACIÓN A OFERTAR No. 04/2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC CONSOLIDADO  
INFORME DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN PERICIAL Y CRIMINALISTICA DE CAMPO, ASESORIA EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES TÉCNICO-FORENSE REQUERIDAS EN LAS JURISDICCIÓNES PENAL ORDINARIA, PENAL MILITAR, DISCIPLINARIA Y ADMINISTRATIVA, JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ Y JURISDICCIÓNES DE INSTANCIAS INTERNACIONALES, Y SUSTENTARLO ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO DE DEFENSA TECNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA - FONDETEC."

PROONENTE	CAPÍTULO 2			ANEXO No. 5 "PROPUESTA ECONÓMICA"	4.1. PONDERACIÓN ECONÓMICA (1000)	4.2. TÉCNICO (0) N/A	4.3 PONDERACIÓN INCENTIVOS PROCESO DE CONTRATACIÓN (165)	PUNTOS TOTALES	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA						
UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA DEFENSA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	CUMPLE	1000	0	PUNTAJE POR INCENTIVO A MIPYME: 2.5	1002.5	1
	(S1)	(S2)	(S3)						

A continuación, se detallan las ofertas presentadas y evaluación realizada por el comité evaluador designado:

<input type="checkbox"/> Seleccionar tabla	UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA DEFENSA SAS
--	--

El oferente UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA DEFENSA S.A.S allegó a través de correo electrónico el cuatro (04) de noviembre de 2025, oferta en medio digital, donde se evidenció lo siguiente:

**JURÍDICO (S1)**

De conformidad con el numeral 1 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA" del Capítulo 2 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN" de la Invitación a Ofertar No. 04/2025, se tiene el siguiente resultado:

OFERENTE	CONCLUSIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA	CUMPLE con los criterios jurídicos fijados en la Invitación a Ofertar No. 4/2025. <b>PUNTAJE POR INVENTIVO A MIPYME: 2.5</b>

**TÉCNICO (S2)**

De conformidad con el numeral 2 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA" del Capítulo 2 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN, JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN" de la Invitación a Ofertar No. 04/2025, se tiene el siguiente resultado:

OFERENTE	CONCLUSIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACION CRIMINAL DE LA DEFENSA SAS	CUMPLE con la totalidad de los criterios técnicos fijados en la Invitación a Ofertar No. 04/2025.

Pública Reservada

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada  
de los Miembros de la Fuerza Pública.

**Dirección:** Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

**PBX:** (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

**Celular:** 321 976 85 63

**Correo electrónico:** fondetec@mindefensa.gov.co





**Fondo de Defensa**  
Técnica y Especializada de los  
miembros de la Fuerza Pública

NO. RS20251121245331

FINANCIERO  
(S3)

Conforme al numeral 3 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA" del Capítulo 2 "CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN", el Comité Evaluador frente a los aspectos financiero - económicos, realiza la revisión sobre los requisitos habilitantes de carácter financiero del proponente.

Por lo anterior, se procedió a realizar la verificación de la información contenida en el Registro Único de Proponentes – RUP al corte del 31 de diciembre de 2024, así:

DESCRIPCIÓN VERIFICACIÓN FINANCIERA	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA - UIC	
	INDICADOR (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)	CUMPLE
<b>3.1 INDICADORES FINANCIEROS-CAPACIDAD FINANCIERA</b>		
<b>b. ÍNDICE DE LIQUIDEZ</b> <i>Activo Corriente / Pasivo Corriente</i>	Índice de liquidez $\frac{689.866.562,00}{206.066.280,00} = 3,34$	<b>SI</b> Se verifico la Información consignada en el Registro Único de Proponentes a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 11. El índice de liquidez <b>CUMPLE</b> con la condición exigida <b>igual o superior al 1,33</b> .
<b>b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO TOTAL</b> <i>(Pasivo Total / Activo Total)</i>	Nivel de endeudamiento $\frac{206.066.280,00}{818.386.562,00} *100 = 25\%$	<b>SI</b> Se verifico la Información consignada en el Registro Único de Proponentes a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 11. El nivel de endeudamiento reportado <b>CUMPLE</b> con la condición exigida, <b>inferior o igual al 71%</b> .
<b>c. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS</b> <i>Utilidad Operacional / Gastos de intereses</i>	Razón de cobertura de interés $\frac{164.531.748,00}{0,00} = 0,00$	<b>SI</b> Se verifico la Información consignada en el Registro Único de Proponentes a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 11. La Razón de cobertura de interés reportado <b>CUMPLE</b> con la condición exigida, <b>mayor o igual al 1,32</b> . <b>Nota:</b> Cuando los gastos por intereses son cero, el indicador de cobertura de interés no puede calcularse porque se produce una división por cero, sin embargo, una empresa con gastos de intereses cero se considera automáticamente que cumple con el indicador de cobertura, a menos que su utilidad operacional sea negativa.
<b>d. CAPITAL DE TRABAJO</b> <i>Activo Corriente - Pasivo Corriente</i>	Capital de Trabajo $\frac{689.866.562,00 - 206.066.280,00}{483.800.282,00} = 0,26$	<b>SI</b> Se verifico la Información consignada en el Registro Único de Proponentes a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 11. El capital de trabajo reportado <b>CUMPLE</b> con la condición exigida, <b>minima del 100% del Presupuesto asignado para el presente proceso</b> .
<b>INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>		
<b>a. RENTABILIDAD DE PATRIMONIO</b> <i>Utilidad Operacional / Patrimonio</i>	Rentabilidad del patrimonio $\frac{164.531.748,00}{612.320.282,00} = 0,26$	<b>SI</b> Se verifico la Información consignada en el Registro Único de Proponentes a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 11 y 12. La Rentabilidad del patrimonio reportado <b>CUMPLE</b> con la condición exigida, <b>mayor o igual al 0,03</b> .
<b>b. RENTABILIDAD DEL ACTIVO</b> <i>Utilidad Operacional / Activo total</i>	Rentabilidad del activo $\frac{164.531.748,00}{818.386.562,00} = 0,20$	<b>SI</b> Se verifico la Información consignada en el Registro Único de Proponentes a corte 31 de diciembre de 2024, a Folio 11 y 12. La Rentabilidad del patrimonio reportado <b>CUMPLE</b> con la condición exigida, <b>mayor al 0,13</b> .

Pública Reservada

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada  
de los Miembros de la Fuerza Pública.

**Dirección:** Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

**PBX:** (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

**Celular:** 321 976 85 63

**Correo electrónico:** fondetec@mindefensa.gov.co





**Fondo de Defensa**  
Técnica y Especializada de los  
miembros de la Fuerza Pública



NO. RS20251121245331

3.4 Identificación Tributaria	<p>El oferente <b>UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA</b> - presenta el Registro Único Tributario -RUT, en la que indica la clasificación de las actividades económicas relacionadas con el objeto adelantado en la presente invitación, dado que registra los siguientes códigos CIU:</p> <p><b>Actividad principal Código 6910: Actividades jurídicas</b></p> <p><b>Actividad secundaria Código 8030: Actividades de detectives e investigadores privados</b></p> <p><b>Otras Actividades Código 8559: Otros tipos de educación n.c.p.</b></p>
-------------------------------	---

Una vez verificada la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes – RUP presentada por el Oferente **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA S.A.S.**, se concluye que CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en los criterios de Verificación Financiera, de conformidad con lo expuesto en la Invitación a Ofertar No. 04 de 2025 P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL- FONDETEC.

**CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**

Verificada la documentación e información jurídica, técnica y financiera que compone la oferta se determina que el oferente **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA SAS**, CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos en el Capítulo 2 "**CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN**" de la Invitación a Ofertar No. 04/2025. Por lo anterior, la oferta resulta hábil respecto a los requisitos fijados EN LA INVITACIÓN A OFERTAR No. 04 de 2025

**CRITERIOS DE PONDERACIÓN (1165 PUNTOS)**

Una vez culminada la verificación jurídica, técnica y financiera de las ofertas, se determina que la oferta se considera hábil, según lo establecido en el numeral 23 "Orden de Elegibilidad", del capítulo I de la invitación 04/2025, para efectos de asignar el puntaje económico y de incentivos según corresponda.

**PONDERACIÓN ECONÓMICA (1000)**

De acuerdo con el numeral 4.1 "**PONDERACIÓN ECONÓMICA (Costo o Precio Máximo 1165 puntos)**", Capítulo 2 "**CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN**", a la propuesta **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA S.A.S.**, se le asignara el siguiente puntaje:

**1. UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA SAS**

**RESULTADO FINAL:** La oferta presentada por la **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA SAS**, CUMPLE con la totalidad de la Evaluación financiera y económica establecida en el proceso de Contratación INVITACIÓN A OFERTAR No. 04/2025 PAP MINDEFENSA NACIONAL-FONDETEC. Por consiguiente, se le asigna el mayor puntaje de mil (1000) puntos.

**PONDERACIÓN INCENTIVOS PROCESO DE CONTRATACIÓN (165 puntos) [Anexo No. 15]**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.3 "**PONDERACIÓN INCENTIVOS PROCESO DE CONTRATACIÓN (165 puntos) (Anexo No. 15)**", del Capítulo 2.2. "**CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE EVALUACIÓN**" se le otorga puntaje a los oferentes que hayan cumplido con los criterios de ponderación a los incentivos al proceso de contratación según lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 SUBSECCIÓN 2 "**INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA**" ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.1.

La **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA S.A.S.** diligenció el Anexo No.15 "**INCENTIVOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PARA OBTENER PONDERACIÓN**", y aporto Registro Único de Proponentes donde indica que es "**PEQUEÑA EMPRESA**" por lo cual se le otorga puntaje por este criterio, como se muestra a continuación:

**PUNTAJE POR INCENTIVO A MIPYME: 2.5**

El presente documento se emite el diecinueve (19) de noviembre de 2025 en la ciudad de Bogotá D.C.

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al Director del Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública adjudicar la Invitación a Ofertar No. 04-2025 a la **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA S.A.S.**, así:

Pública Reservada

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada  
de los Miembros de la Fuerza Pública.

**Dirección:** Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

**PBX:** (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

**Celular:** 321 976 85 63

**Correo electrónico:** [fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)





NO. RS20251121245331

1. Adjudicar el contrato resultado del proceso de selección identificado como Invitación a Ofertar No. 04 - 2025 , cuyo objeto es “*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN PERICIAL Y CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, ASESORÍA EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES TÉCNICO-FORENSES REQUERIDAS EN LAS JURISDICCIÓNES PENAL ORDINARIA, PENAL MILITAR, DISCIPLINARIA Y ADMINISTRATIVA, JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ Y JURISDICCIÓNES DE INSTANCIAS INTERNACIONALES, Y SUSTENTARLO ANTE AUTORIDADES JUDICIALES, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA DE LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC*” al proponente **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA S.A.S.** identificado con el Nit. No. 901.013.893-5 y representado legalmente por el señor **YEFRIN ALEXIS GARAVITO NAVARRO** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.013.584.189** de Bogotá D.C. Teniendo en cuenta el ofrecimiento realizado por el oferente **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA DEFENSA S.A.S.** El valor del contrato adjudicado se fija en la suma de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000), que constituye el presupuesto oficial del presente proceso de selección, y una duración de doce (12) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de pólizas, conforme a lo previsto en la Invitación a Ofertar No. 04-2025. La remuneración se efectuará exclusivamente por los servicios efectivamente prestados, solicitados y aceptados por la entidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas pactadas así:

Pública Reservada

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada  
de los Miembros de la Fuerza Pública.

**Dirección:** Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

**PBX:** (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

**Celular:** 321 976 85 63

**Correo electrónico:** [fondetec@mindefensa.gov.co](mailto:fondetec@mindefensa.gov.co)





**Fondo de Defensa**  
Técnica y Especializada de los  
miembros de la Fuerza Pública



NO. RS20251121245331

No.	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO TECHO POR ITEM INCLUIDO IVA	VALOR OFERTADO INCLUIDO IVA
1	BALISTICA FORENSE	unidad	1	\$ 7.133.931,00	\$ 6.777.234,00
2	ANALISIS DE ESCENA DE CAMPO	unidad	1	\$ 7.292.463,00	\$ 6.927.840,00
3	TOPOGRAFO FORENSE	unidad	1	\$ 7.133.931,00	\$ 6.777.234,00
4	TECNICO EN ANIMACION 3D	unidad	1	\$ 7.609.526,00	\$ 7.229.050,00
5	MEDICO LEGISTA	unidad	1	\$ 10.304.567,00	\$ 9.789.339,00
6	FOTOGRAFO FORENSE	unidad	1	\$ 4.914.486,00	\$ 4.668.762,00
7	ANALISIS DE CONTEXTO	unidad	1	\$ 8.719.249,00	\$ 8.283.287,00
8	INFORMATICA FORENSE	unidad	1	\$ 6.341.272,00	\$ 6.024.208,00
9	ANALISIS Y GRAFICACION LINK	unidad	1	\$ 3.963.295,00	\$ 3.765.130,00
10	EXPLOSIVISTA FORENSE	unidad	1	\$ 6.341.272,00	\$ 6.024.208,00
11	INVESTIGADOR CRIMINALISTICO DE CAMPO	unidad	1	\$ 5.950.000,00	\$ 5.652.500,00
12	ANTROPOLOGO FORENSE	unidad	1	\$ 9.282.000,00	\$ 8.817.900,00
13	MORFOLOGIA FORENSE	unidad	1	\$ 6.842.500,00	\$ 6.500.375,00
14	PSIQUIATRIA FORENSE	unidad	1	\$ 10.710.000,00	\$ 10.174.500,00
15	PSICOLOGIA FORENSE	unidad	1	\$ 7.133.931,00	\$ 6.777.234,00
16	FISICO FORENSE	unidad	1	\$ 7.425.600,00	\$ 7.054.320,00
17	INVESTIGADOR ACCIDENTE DE TRANSITO	unidad	1	\$ 6.568.800,00	\$ 6.240.360,00
18	INFOGRAFIA DE DATOS	unidad	1	\$ 6.568.800,00	\$ 6.240.360,00
19	DOCUMENTOLOGIA FORENSE	unidad	1	\$ 5.548.613,00	\$ 5.271.182,00
20	GRAFOLOGIA FORENSE	unidad	1	\$ 6.341.272,00	\$ 6.024.208,00
21	ANALISTA DE DATOS FORENSE	unidad	1	\$ 3.570.000,00	\$ 3.391.500,00
TOTALES				\$ 145.695.508	\$ 138.410.731

2. Remitir el presente documento al correo electrónico del oferente participante.

Cordialmente,

Cordialmente,

Pública Reservada

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada  
de los Miembros de la Fuerza Pública.

**Dirección:** Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

**PBX:** (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

**Celular:** 321 976 85 63

**Correo electrónico:** fondetec@mindefensa.gov.co





**Fondo de Defensa**  
Técnica y Especializada de los  
miembros de la Fuerza Pública



NO. RS20251121245331

**RAUL ALFONSO GUTIERREZ ROMERO**  
**Director Fondetec**

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada de los Miembros de la Fuerza Pública.

**Anexos:**

**Elaboró:** Johanna Del Pilar Rondón Ballen

**Visto Bueno:** LUZ MARINA ALMARIO BURBANO

**Serie:** Contratos/ Contratos De Prestación De Servicios - Fondetec

Pública Reservada

**FONDETEC:** Fondo de Defensa Técnica y Especializada  
de los Miembros de la Fuerza Pública.

**Dirección:** Av. Calle 72 No. 6-30 · Piso 15 Edificio Fernando Mazuera, Bogotá D.C.

**PBX:** (57-601) 315 0111 Ext. 40626 · 40906

**Celular:** 321 976 85 63

**Correo electrónico:** fondetec@mindefensa.gov.co

